

2009003181- . — 001256-DKB. — 22/01/2009, 18:55:00. — OMC 63 1 1A. — 90 EUROS. — 009031679Q. — ZAMBRANA BERNAL, RUBEN.
 2009005461- . — 000462-CRP. — 10/02/2009, 14:49:00. — OMC 63 21 1A. — 90 EUROS. — 026447374L. — ZAMORA ALCALA, MANUELA.
 2009005607-M. — 008582-WX. — 12/02/2009, 20:30:00. — OMC 63 18 1A. — 90 EUROS. — 004501824B. — ZAMORA CABALLERO, VIRTUDES.
 2009002361- . — 009772-DFY. — 14/01/2009, 14:12:00. — OMC 63 21 1A. — 90 EUROS. — 008999819B. — ZAPATERO CABAÑAS, ELENA CONCEPCION.
 2009003163- . — 003975-BNM. — 21/01/2009, 21:25:00. — OMC 63 21 1A. — 90 EUROS. — X2882164B. — ZHANG, QINGFENG.
 2009002451- . — 006158-CFV. — 10/01/2009, 20:09:00. — OMC 63 8 1A. — 90 EUROS. — X3421407L. — ZHAO, LIXIN.
 2009003994- . — 009142-CZM. — 30/01/2009, 09:50:00. — OMC 63 31 1A. — 90 EUROS. — X4231432F. — ZHU, XIAOXIAO.
 2009004637- . — 009142-CZM. — 04/02/2009, 11:45:00. — OMC 63 31 1A. — 90 EUROS. — X4231432F. — ZHU, XIAOXIAO.
 2009006802- . — 007632-CGT. — 25/02/2009, 09:15:00. — OMC 63 21 1A. — 90 EUROS. — X4025618C. — ZHU, XIAOYUN.
 2009003662-M. — 009822. — YM. — 27/01/2009, 10:40:00. — OMC 63 26 1A. — 90 EUROS. — X4721340S. — ZOZAYA GIRAN, SAMUEL ENRIQUE.
 2009002619-M. — 009822-YM. — 14/01/2009, 12:45:00. — OMC 63 4 1A. — 60 EUROS. — X4721340S. — ZOZAYA GIRAN, SAMUEL ENRIQUE.

Alcalá de Henares, a 5 de mayo de 2009.—El concejal-delegado de Seguridad Ciudadana y Movilidad Urbana, Javier Fernández Abad.

(02/6.176/09)

ALGETE

RÉGIMEN ECONÓMICO

Que mediante acuerdo de 20 de mayo de 2009, de la Junta Local de Gobierno, se acordó el tenor literal siguiente:

Asunto: “Moción que presenta don Imanol Bailén Vigil, concejal de Juventud, a la Junta Local de Gobierno”.

Primero.—Establecer los siguientes precios públicos por los conceptos y con las tarifas que se indican seguidamente:

CAMPAMENTO EXTERIOR 2009

Precio público empadronado	Precio público empadronado familia numerosa o más de dos niños inscritos	Precio público no empadronados
405 euros (40% suv.)*	337 euros (50% subv.)*	675 euros

** Subvención aplicada.

* 6 por 100 bonificación por mes completo.

Segundo.—Notificar el acuerdo a los departamentos municipales correspondientes, para su conocimiento y efectos, y dar a conocer el importe de los precios públicos aprobados mediante anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y en el tablón de anuncios de edictos del Ayuntamiento.

En Algete, a 25 de mayo de 2009.—La alcaldesa, Inmaculada Juárez Meléndez.

(03/17.415/09)

ARANJUEZ

RÉGIMEN ECONÓMICO

Transcurrido el plazo de exposición al público de la modificación de crédito número 10 de 2009, aprobada inicialmente en sesión plenaria de 12 de mayo de 2009, sin haberse presentado reclamaciones, se considera definitivamente aprobada en virtud del artículo 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y a cuyo efecto se publica resumida por capítulos.

Resumen por capítulos

A SUPLEMENTAR

Capítulo	Denominación	Euros
6	Inversiones reales	193.252,18
	Total	193.252,18

BAJAS DE CREDITOS

Capítulo	Denominación	Euros
6	Inversiones reales	193.252,18
	Total	193.252,18

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 171.1 de la citada Ley Reguladora, contra el expresado acuerdo definitivo podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos que establecen las normas reguladoras de dicha jurisdicción.

Aranjuez, a 5 de junio de 2009.—El concejal-delegado de Hacienda, Eduardo Benedicto Pérez López.

(03/18.369/09)

ARGANDA DEL REY

CONTRATACIÓN

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 126 de la Ley de Contratos del Sector Público, se anuncia la siguiente convocatoria mediante procedimiento abierto, por el trámite de urgencia, conforme el siguiente contenido:

I. Objeto: proyecto de suministro e instalación de un sistema de comunicaciones basado en tecnología inalámbrica en Arganda del Rey.

II. Tipo de licitación: máximo de 170.000 euros, IVA y demás impuestos incluidos.

III. Duración: plazo, un mes, conforme a lo establecido en la cláusula décima del pliego de cláusulas administrativas.

IV. Publicidad del pliego: estará de manifiesto de lunes a viernes en el Departamento de Contratación, durante el plazo de presentación de ofertas y en la página web del Ayuntamiento: <http://www.ayto-arganda.es>.

V. Garantías: definitiva del 5 por 100 del precio de adjudicación definitiva.

VI. Presentación de proposiciones: en el Departamento de Contratación del Ayuntamiento de lunes a viernes, durante lo ocho días naturales siguientes a la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, en horario de ocho y treinta a catorce.

VII. Apertura de pliegos: según lo dispuesto en la cláusula XVII del pliego de condiciones administrativas particulares.

Arganda del Rey, a 3 de junio de 2009.—El alcalde-presidente, Pablo J. Rodríguez Sardinero.

(01/2.029/09)

ARGANDA DEL REY

CONTRATACIÓN

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 126 de la Ley de Contratos del Sector Público, se anuncia la siguiente convocatoria mediante procedimiento abierto, por el trámite de urgencia, conforme el siguiente contenido:

I. Objeto: servicio de diseño e implantación de un proyecto de registro, notificación y tramitación electrónica en el Ayuntamiento de Arganda del Rey.

II. Tipo de licitación: máximo de 99.432,97 euros, IVA y demás impuestos incluidos.

III. Duración: plazo, cuatro meses, conforme a lo establecido en la cláusula décima del pliego de cláusulas administrativas.

IV. Publicidad del pliego: estará de manifiesto de lunes a viernes en el Departamento de Contratación, durante el plazo de presentación de ofertas y en la página web del Ayuntamiento: <http://www.ayto-arganda.es>.

V. Garantías: definitiva del 5 por 100 del precio de adjudicación definitiva.

VI. Presentación de proposiciones: en el Departamento de Contratación del Ayuntamiento de lunes a viernes, durante lo ocho días naturales siguientes a la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, en horario de ocho y treinta a catorce.